INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA

PROCESO DE CONTRATACIÓN DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA 022 DE 2022

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

FUNDAMENTO LEGAL: La presente verificación de requisitos habilitantes se realiza de conformidad con lo establecido en Articulo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

1. OBJETO A CONTRATAR: "Mantenimiento preventivo y correctivo del Horno tubular Nabertherm B180 de la institución Universitaria Pascual Bravo."

2. PRESUPUESTO OFICIAL: TRES MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS ($ 3.034.500) IVA INCLUIDO.

El presente proceso se encuentra amparado bajo el certificado de disponibilidad presupuestal No. 3658 del 05 de mayo de 2022.

3. PLAZO: 15 días calendario desde la fecha de acta de inicio.

4. APERTURA Y CIERRE: El cierre del presente proceso de selección se realizó el día trece (13) de mayo de 2022 a las 9:00 am, según consta en el acta de cierre publicada en la página del SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii.

5. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS: En la fecha y hora de cierre de la presente invitación pública, se presentaron las propuestas a la plataforma SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii que a continuación se relaciona:

No.	OFERENTE	NIT	VALOR OFERTADO ANTES DE IVA	VALOR OFERTADO INCLUIDO IVA	FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN DE LA PROPUESTA
1	INSTRUMENTOS Y MEDICIONES INDUSTRIALES S.A.S	830.512.338-2	$ 2.400.000	$ 2.856.000	13/05/2022 08:48 AM

EVALUACIÓN DEL MENOR PRECIO Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES: De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.5.2 Decreto 1082 de 2015, se realizará la verificación de los requisitos habilitantes a la propuesta presentada por **INSTRUMENTOS Y MEDICIONES INDUSTRIALES S.A.S.**

Una vez verificado que el valor ofertado por **INSTRUMENTOS Y MEDICIONES INDUSTRIALES S.A.S.,** se evidencia que presentó la oferta por menor valor de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($2.400.000) ANTES DE IVA.** Al revisar la propuesta económica se verifica que no sobrepasa el presupuesto oficial, tampoco el presupuesto establecido para cada ítem, no contiene errores aritméticos y cumple con las condiciones de la invitación.

Ahora bien, se procede a la verificación de los requisitos habilitantes y requisitos de las especificaciones técnicas que se debían entregar junto con la propuesta, establecidos en la invitación pública:

N°	INSTRUMENTOS Y MEDICIONES INDUSTRIALES S.A.S	CUMPLIMIENTO
1	Carta de presentación de la oferta	CUMPLE
2	Certificado de existencia y representación de Cámara de Comercio (Expedición no superior a un mes, con facultades del representante legal y termino de duración de la sociedad)	CUMPLE
3	Objeto social permitiendo la actividad, gestión u operación solicitada en el proceso de contratación	CUMPLE
4	RUT	CUMPLE
5	Cédula del representante legal de la persona jurídica	CUMPLE
6	Certificado de pago de aportes al SST	CUMPLE
7	Certificados de Antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República	CUMPLE
8	Certificados de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE
9	Certificación y/o verificación de antecedentes judiciales	CUMPLE
10	Certificado de estar a paz y salvo con multas generadas con ocasión de violación de normas del código nacional de policía y convivencia - sistema registro nacional de medidas correctivas RNMC	CUMPLE
11	Anexo 2	CUMPLE
12	Anexo 3	CUMPLE
13	Persona jurídica y persona natural con personal a cargo, deberá presentar: El oferente deberá aportar una certificación por parte del representante legal de acuerdo con la última evaluación del sistema, frente al cumplimiento de la Resolución 0312 de febrero de 2019 firmada por el representante legal y el responsable de la ejecución del sistema de SG-SST de acuerdo con la Resolución 4502 de 2012, con un porcentaje de implantación del 85%.	NO CUMPLE
14	El proponente debe acreditar un certificado por la empresa	CUMPLE

	Nabertherm que se encuentra autorizado para la reparación y distribución de repuestos.	

Conclusión Evaluación Jurídica: Cumple.
Conclusión Evaluación Técnico Habilitante: Cumple.

REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES DE SST

De acuerdo al numeral 4.13 de la Invitación, la Institución Universitaria Pascual Bravo solicitará como factor habilitante:

Persona jurídica y persona natural con personal a cargo, deberá presentar: El oferente deberá aportar una certificación por parte del representante legal de acuerdo con la última evaluación del sistema, frente al cumplimiento de la Resolución 0312 de febrero de 2019 firmada por el representante legal y el responsable de la ejecución del sistema de SG-SST de acuerdo con la Resolución 4502 de 2012, con un porcentaje de implantación del 85%.

El oferente aporta un certificado indicando la persona responsable del SG-SST, pero este no cumple, ya que no aporta el porcentaje de cumplimiento del SG-SST, ni está firmado también por el responsable de la empresa, por lo cual debe aportar la certificación por parte de la empresa de acuerdo con la última evaluación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, frente al cumplimiento de la resolución 0312 de febrero de 2019 (estándares mínimos del SG-SST) **firmada por el representante legal y el responsable del diseño y ejecución del SG-SST**, con un porcentaje de cumplimiento igual o mayor al 85%.

Conclusión Evaluación Habilitante de SST: No cumple.

EXPERIENCIA

INSTRUMENTOS Y MEDICIONES INDUSTRIALES S.A.S. acreditó la experiencia a saber:

1. Orden de compra N° IMI 145-21 suscrito con INGENIERIA FS LTDA S.A.S, con objeto "**Mantenimiento preventivo y correctivo realizado en medios isotermos y autoclaves AMA 240 Litros y AMA 620 Litros, según programación de la entidad.***"* por valor de $26.180.000, con fecha inicial del 10 de febrero de 2021 y fecha de finalización del 21 de julio de 2021. **CUMPLE**
2. Orden de compra N° 4200019622 suscrito con VITALIS S.A.C.I, con objeto "CALIBRACION TERMOHIGROMETRO JRI SPY RF N, SERV. MTTO DE EQUIPOS Y MAQUINARIA EN PL" por valor de $3.421.250, con fecha inicial del 02 de octubre de 2019 y fecha de finalización del 30 de diciembre de 2019. **CUMPLE**

Observación Experiencia:

Teniendo en cuenta que en el numeral 4.11 de la invitación publica exige la acreditación de la experiencia con mínimo dos certificados, ejecutados dentro de los tres (03) últimos años anteriores contados desde la fecha de cierre del presente proceso se encuentra que el proponente CUMPLE con la experiencia solicitada.

Conclusión Experiencia: Cumple.

RESUMEN EVALUACIÓN:

JURIDICA: CUMPLE
EXPERIENCIA: CUMPLE
TÉCNICA: CUMPLE
TÉCNICO SG-SST: NO CUMPLE

TRASLADO DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES:

En aras de garantizar los principios de la contratación estatal y en cumplimiento de lo dispuesto en el Numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la INSTITUCION UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO., pone a disposición de los interesados la presente verificación de requisitos habilitantes y de experiencia, desde su publicación y hasta las 05:00 pm **del 17 de mayo de 2022**, para que los mismos puedan presentar las observaciones que consideren pertinentes y entregar los documentos a subsanar de SST.

No obstante, lo anterior, se advierte que con las observaciones y subsanaciones presentadas no podrá adicionar, mejorar o completar las respectivas ofertas.

Se firma el dieciséis (16) del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022).

Original Firmado
LILIANA PATRICIA RESTREPO VILLA
Vicerrectora Administrativa

Proyectó: Valeria Velasquez Velasquez – Abogada Contratista	Revisó: Natalia Martínez Botero – Jefe Oficina Asesora Jurídica	Aprobó: Juan Pablo Martínez Rengifo – Secretario General
Firma:	Firma:	Firma: